

EXP-UNC:0056243/2017

CÓRDOBA, 18 JUL 2018

VISTO

La RD 271/2018 mediante la cual se otorga PASE y EQUIVALENCIAS a la Srta. Carla Giuliana ALLEMANDI, DNI 40,899,311 ; y

CONSIDERANDO:

Que se encontraba pendiente la evaluación de la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.

Que la alumna ha presentado el certificado analítico donde consta la aprobación de la asignatura: Antropología Cultural, de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional del Comahue; así como el programa oficial de la misma.

Que ha cumplimentado con las reglamentaciones vigentes.

Que la profesora a cargo de la cátedra correspondiente a la asignatura para la que se solicita la equivalencia se ha expedido respecto a la misma.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia a la Srta. Carla Giuliana ALLEMANDI en la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana PREVIO COLOQUIO sobre las unidades de cultura y género.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a Oficialía a cargar en el sistema guaraní las equivalencias totales otorgadas sólo después de que la alumna haya aprobado las correlativas contempladas en el Plan de Estudios Actual de la carrera.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1036




Dra. CLAUDIA TORCEDMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA